

DR. NESTOR MANTILLA RUEDA

ABOGADO

Calle 34 No. 12-39 Oficina 301 – Teléfono: 6427813 / 3166215622

CORREO ELECTRONICO: nestormantillarueda@hotmail.com



SEÑORA
JUEZ CUARTO DE FAMILIA
BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo por costas
DE: ERNESTO ARDILA CARREÑO
CONTRA: CECILIA ARDILA CARREÑO Y OTROS.
RADICADO: 2018-373.

NESTOR MANTILLA RUEDA cedulaado bajo el No. 13'824.306 de Bucaramanga, abogado en ejercicio portador de la T. P. No. 30.806 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado del demandante, en la actuación de la referencia, con la debida atención me permito manifestar a Usted que **PRESENTO LA LIQUIDACION DEL CREDITO**, teniendo en cuenta que las costas fueron aprobadas mediante auto del 02 de agosto de 2018.

CAPITAL: \$1.010.391,00

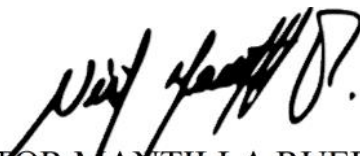
INTERESES al 0.5% mensual de agosto 2/18 hasta septiembre 9/20 son 25 meses y 7 días a razón de \$ 5.052 el mes y \$168.40 el día

TOTAL: $\$126.300 + \$1.178 = \$127.500.00$

CAPITAL: $\$1.010.391,00 + \$127.500 = \$1.137.891.00$

De esta forma dejo presentada la liquidación de capital y de intereses causados hasta el día 9 de septiembre de 2020.

De la Señora Juez, atentamente


NESTOR MANTILLA RUEDA
C.C. 13'824.306 B/manga.-
T.P. 30.806 C. S. de la J.

PRESENTO LIQUIDACION DE CREDITO POR COSTAS RAD. 2018-373

Nestor Mantilla Rueda <nestormantillarueda@hotmail.com>

Mié 9/09/2020 3:16 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

LIQUI CREDITO ERNESTO ARDILA CARREÑO.doc;

SEÑORA

JUEZ CUARTO DE FAMILIA

BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: Proceso ejecutivo por costas

DE: ERNESTO ARDILA CARREÑO

CONTRA: CECILIA ARDILA CARREÑO Y OTROS.

RADICADO: 2018-373.

Me permito allegar la liquidación de crédito por costas, y de igual manera informo al Despacho, que no se corre traslado a los demandados por haberse notificado estos por estados y por ende, no cuento con las direcciones de correo electrónico de los mismos.